

FORMATO No 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C 10 de diciembre de 2021

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES FIDUAGRARIA S.A

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No PAF-AASB-I-085-2021

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I.**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de

ser seleccionado presentará previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.

8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o razón Social del Proponente:
Documento de identidad o NIT:
Representante Legal:
País de Origen del Proponente:

CONSORCIO SAN AGUSTÍN
No aplica
EDWIN JAVIER LINARES GARCIA
Colombia

Integrado por:

Nombre o razón Social del Proponente: **PROCIVING SAS**
Documento de identidad o NIT: 900.905.675-0
Representante Legal: **EDWIN JAVIER LINARES GARCIA**
País de Origen del Proponente: Colombia

Nombre o razón Social del Proponente: **FRANCISCO MARTIN FUENTES ACOSTA**
Documento de identidad o NIT: 12.713.799
Representante Legal: **FRANCISCO MARTIN FUENTES ACOSTA**
País de Origen del Proponente: Colombia


VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:


Dirección: Calle 51 No. 71A - 18, Oficina 201
Ciudad: Bogotá D.C
Teléfono(s) (57 1) 3837687
Teléfono Móvil: 3142513079
Correo Electrónico: procivingsas@gmail.com

Página | 3

Atentamente,



EDWIN JAVIER LINARES GARCIA
C.C No 1.013.623.379 de Bogotá
T.P 25202-286612
Representante Legal
CONSORCIO SAN AGUSTÍN


INDICE DERECHO

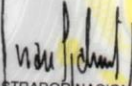
FECHA DE NACIMIENTO **02-JUL-1991**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO


1.81
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

13-JUL-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1500150-00941109-M-1013623379-20170929 0057560660A 1 9901627994

REPÚBLICA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.013.623.379**

LINARES GARCIA
APELLIDOS

EDWIN JAVIER
NOMBRES


FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
25202-286612 CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 01/10/2014
EDWIN JAVIER
LINARES GARCIA
C.C. 1013623379
CORPORACION UNIVERSIDAD
PILOTO DE COLOMBIA


PRESIDENTE DEL CONSEJO

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que EDWIN JAVIER LINARES GARCIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1013623379, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-286612 desde el 01 de Octubre de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1481.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de noviembre de 2021 Hora: 15:45:31

Recibo No. AB21657340

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21657340E2DAE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROCIVING SAS
Nit: 900.905.675-0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02627728
Fecha de matrícula: 26 de octubre de 2015
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 25 de febrero de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 51 No. 71A - 18, Oficina 201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: procivingsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3837687
Teléfono comercial 2: 3107586215
Teléfono comercial 3: 3142513079

Dirección para notificación judicial: Calle 51 No. 71A - 18, Oficina 201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: procivingsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3837687
Teléfono para notificación 2: 3107586215
Teléfono para notificación 3: 3142513079

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de noviembre de 2021 Hora: 15:45:31

Recibo No. AB21657340

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21657340E2DAE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 9 de octubre de 2015, inscrita el 26 de octubre de 2015 bajo el número 02030632 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada PROCIVING SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal las consultarías, las interventorías, y la construcción de proyectos civiles. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

Capital:

**** Capital Autorizado ****

Valor : \$500,000,000.00

No. de acciones : 50,000.00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de noviembre de 2021 Hora: 15:45:31

Recibo No. AB21657340

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21657340E2DAE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$10,000.00

** Capital Suscrito **

Valor : \$200,000,000.00

No. de acciones : 20,000.00

Valor nominal : \$10,000.00

** Capital Pagado **

Valor : \$200,000,000.00

No. de acciones : 20,000.00

Valor nominal : \$10,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrarlos contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes; dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de noviembre de 2021 Hora: 15:45:31

Recibo No. AB21657340

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21657340E2DAE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad; con entidades públicas; privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

** Nombramientos **

Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 9 de octubre de 2015, inscrita el 26 de octubre de 2015 bajo el número 02030632 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
Linares García Edwin Javier	C.C. 000001013623379
SUPLENTE	
Díaz Daza Jhony Ferney	C.C. 000001013632556

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de noviembre de 2021 Hora: 15:45:31

Recibo No. AB21657340

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21657340E2DAE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4923, 4921

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.417.787.277

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 25 de febrero de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de noviembre de 2021 Hora: 15:45:31

Recibo No. AB21657340

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21657340E2DAE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



 **FECHA DE NACIMIENTO** 11-NOV-1949
URUMITA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

21-ENE-1971 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Francisco Martin Fuentes Acosta
REGISTRADOR NACIONAL
CAROLINA MUEL GARCHEZ TORRES

INDICE DE PIEL: 20



A 4801800-00130079 M 0012713799 20081218 0008329835A 1 9918335426

REPUBLICA DE COLOMBIA DE IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.713.799
FUENTES ACOSTA

APELLIDOS
FRANCISCO MARTIN

NOMBRES

Francisco Martin Fuentes Acosta
Firma

REPUBLICA DE COLOMBIA



DOCUMENTO CONFORMACIÓN CONSORCIO

Los suscritos, **EDWIN JAVIER LINARES GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.623.379, quien obra en su carácter de representante legal, con amplias atribuciones del **PROCIVING SAS**, identificada con NIT. No. 900.905.675-0, domiciliada en Bogotá D.C. y **FRANCISCO MARTIN FUENTES ACOSTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.713.799, quien obra en su carácter de persona natural, con amplias atribuciones al efecto, domiciliado en Valledupar; Por medio del presente documento y de común acuerdo, convienen celebrar y constituir un consorcio que se regirá por las siguientes cláusulas:

C. Primera- El Consorcio se constituye con el objeto de participar en la **CONVOCATORIA. No. PAF-AASB-I-085-2021**, adelantada por el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES FIDUAGRARIA S.A.**, que tiene por objeto **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I.”**. Así mismo, será objeto del presente Consorcio, el suscribir, ejecutar y liquidar en su totalidad el contrato respectivo y en general realizar todas las actuaciones necesarias en desarrollo del mismo, en caso de resultar adjudicatarios.

C. Segunda- El consorcio se denomina **CONSORCIO SAN AGUSTÍN**.

C. Tercera- La duración del Consorcio será igual al plazo de ejecución del contrato, su liquidación y cinco (5) años más.

Página | 1

C. Cuarta- El Consorcio estará conformado así:

NOMBRE INTEGRANTE	IDENTIFICACIÓN	PARTICIPACIÓN (%)
PROCIVING SAS	NIT. 900.905.675-0	80,0%
FRANCISCO MARTIN FUENTES ACOSTA	C.C. 12.713.799	20,0%

C. Quinta- Los integrantes del Consorcio, manifiestan de forma clara y expresa que responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, en las fases precontractual, contractual y postcontractual, incluyendo la etapa de liquidación.

C. Sexta- La ejecución e interpretación de este contrato se regulará por las leyes colombianas.

C. Séptima - El representante legal del Consorcio será **EDWIN JAVIER LINARES GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.013.623.379, quien tiene poder especial, amplio y suficiente para que represente el consorcio en todas las actuaciones precontractuales y contractuales, además queda facultado para firmar y presentar a Oferta de la convocatoria referida, suscribir el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias para la ejecución y liquidación del contrato. Igualmente, se designa como suplente del representante legal a **JHONY FERNEY DIAZ**

DAZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.632.556, quien contará con las mismas facultades del representante legal principal.

C. Octava- Para efectos de comunicaciones, el domicilio del Consorcio será en la Calle 51 No. 71A - 18, Oficina 201, en Bogotá D.C., además se dispondrá del correo electrónico procivingsas@gmail.com y el número telefónico 3837687.

En constancia de lo anterior, y en manifestación de aceptación del contenido del documento, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de diciembre del año 2.021.



EDWIN JAVIER LINARES GARCIA
C.C. No. 1.013.623.379
REPRESENTANTE LEGAL
PROCIVING SAS
NIT. No. 900.905.675-0



FRANCISCO MARTIN FUENTES ACOSTA
C.C. No. 12.743.799
EN NOMBRE PROPIO - PERSONA NATURAL

Designación y Aceptación de Representantes Legales:


Página | 2



EDWIN JAVIER LINARES GARCIA
C.C. No. 1.013.623.379
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SAN AGUSTIN



JHONY FERNEY DIAZ DAZA
C.C. No. 1.013.632.556
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO SAN AGUSTIN


INDICE DERECHO

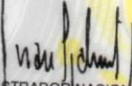
FECHA DE NACIMIENTO **02-JUL-1991**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO


1.81
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

13-JUL-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1500150-00941109-M-1013623379-20170929 0057560660A 1 9901627994

REPÚBLICA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.013.623.379**

LINARES GARCIA
APELLIDOS

EDWIN JAVIER
NOMBRES


FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.013.632.556**


DIAZ DAZA

APELLIDOS

JHONY FERNEY

NOMBRES

Jhony Diaz Daza
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-ABR-1992**


SABANALARGA
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-MAY-2010 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1500150-00242802-M-1013632556-20100628 0022493839A 1 34662900

SECRETARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

 **FECHA DE NACIMIENTO** 11-NOV-1949

URUMITA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-ENE-1971 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Francisco Martin Fuentes Acosta
REGISTRADOR NACIONAL
CAROLINA MUEL GARCHEZ TORRES

INDICE DE FRENTO



A 4801800-00130079 M 0012713799 20081218 0008329835A 1 9918335426

REPUBLICA DE COLOMBIA **REPUBLICA DE COLOMBIA**
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.713.799

FUENTES ACOSTA

APELLIDOS

FRANCISCO MARTIN

NOMBRES

Francisco Martin Fuentes Acosta
Firma

REPUBLICA DE COLOMBIA





NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

Table with 5 columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN (BOGOTA, D.C.), SUCURSAL (NORTE), COD.SUC (15), NO.PÓLIZA (15-45-101136466), ANEXO (0). Includes a sub-table for dates and movement type (EMISION ORIGINAL).

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with 2 columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL (CONSORCIO SAN AGUSTIN), IDENTIFICACIÓN (NAD: 290.710-0). Includes address and phone number.

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with 2 columns: ASEGURADO / BENEFICIARIO (PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES), IDENTIFICACIÓN (NIT: 830.053.630-9). Includes address and phone number.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL AFIANZADO EN VIRTUD DEL PROCESO No. PAF-AASB-I-085-2021 DE CONTRATACION CUYO OBJETO ES TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURDICA) A LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZON, HUILA FASE I.

ASEGURADO/BENEFICIARIO PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES IDENTIFICADO CON NIT.830.053.630-9.

1. LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UNTERMINO DE TRES (3) MESES.
C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

Table with 4 columns: AMPAROS, VIGENCIA DESDE (10/12/2021), VIGENCIA HASTA (30/03/2022), SUMA ASEG/ACTUAL (\$152,595,037.00).

FECHA ADJUDICACIÓN : 27/12/2021

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

Table with 3 columns: NOMBRE, IDENTIFICACION, PARTICIPACION. Lists Fuentes Acosta Francisco Martin and Procing SAS.

Table with 6 columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, PLAN DE PAGO.

Table with 6 columns: INTERMEDIARIO (AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER), DISTRIBUCION COASEGURO (% PART., VALOR ASEGURADO).

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

Handwritten signature of Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General.



Handwritten signature of the policyholder.

15-45-101136466

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-45-101136466		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
10 12 2021			10 12 2021			00:00		30 03 2022		23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SAN AGUSTIN.								IDENTIFICACIÓN NAD: 290.710-0			
DIRECCIÓN: CALLE 51 No. 71A - 18, Oficina 201						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3837687		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.630-9			
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 21						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6230311		

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]
15-45-101136466

[Firma Tomador]

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES

I AMPAROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

1.2. AMPARO DE ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

2.1 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

2.3 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.

2.4 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

2.5 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

2.6 EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGURO ESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.

2.7 SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.

2.8 EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

2.9 EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

3. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

4. IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

6. PAGO DEL SINIESTRO

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

8. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

9. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Firma Autorizada

Nit. 860009578-6

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE		
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	10/12/2021				
RECIBIMOS DE: 51840199 - CONSORCIO SAN AGUSTIN.					NIT. 290710		
LA SUMA DE: CERO M/CTE.*****							
POR CONCEPTO DE: PAGO PZ/CRUCE							
SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO			PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
NORTE - CU. PARTICULAR. - 101136466 - 0			152,595.04	8,000.00	30,513.06	0.00	191,108.10
NORTE - CU. PARTICULAR. - 101136465 - 1			-152,595.04	-8,000.00	-30,513.06	0.00	-191,108.10
OTROS CONCEPTOS DE PAGO							VALOR
FORMA DE PAGO							
					EFFECTIVO:		
					CHEQUE:		
					TARJETA:		
					BD:		
					OTROS:		
TRANSACCION 150277856				TOTAL:	0.00		
CAJERO: NATALIABELTRAN							

860009578-6

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE		
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	10/12/2021				
RECIBIMOS DE: 51840199 - CONSORCIO SAN AGUSTIN.					NIT. 290710		
LA SUMA DE: CERO M/CTE.*****							
POR CONCEPTO DE: PAGO PZ/CRUCE							
SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO			PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
NORTE - CU. PARTICULAR. - 101136466 - 0			152,595.04	8,000.00	30,513.06	0.00	191,108.10
NORTE - CU. PARTICULAR. - 101136465 - 1			-152,595.04	-8,000.00	-30,513.06	0.00	-191,108.10
OTROS CONCEPTOS DE PAGO							VALOR
FORMA DE PAGO							
					EFFECTIVO:		
					CHEQUE:		
					TARJETA:		
					BD:		
					OTROS:		
TRANSACCION 150277856				TOTAL:	0.00		
CAJERO: NATALIABELTRAN							



7709998021167003414322

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES
RECIBO DE PAGO N°: 1000034143221

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
10/12/2021 08:30a.m.				
RECIBIMOS DE: CONSORCIO SAN AGUSTIN.				NAD. 290.710
LA SUMA DE: Ciento noventa y un mil ciento ocho pesos . *****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 1000034143221				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
NORTE-45-101136465-0-1	\$160,595.00		\$30,513.00	\$191,108.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 191,108.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	191,108.00
			OTROS:	\$191,108.00
TRANSACCION: 0003414322			TOTAL:	\$191,108.00
			CAJERO: PAGUESTADO	

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de diciembre de 2021, a las 08:53:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	12713799
Código de Verificación	12713799211210085308

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de diciembre de 2021, a las 08:52:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1013623379
Código de Verificación	1013623379211210085251

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de diciembre de 2021, a las 09:04:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1013632556
Código de Verificación	1013632556211210090436

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

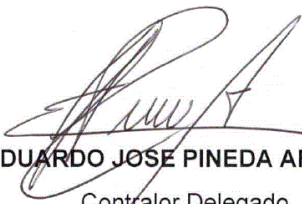
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de diciembre de 2021, a las 09:08:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9009056750
Código de Verificación	9009056750211210090829

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 184300493



WEB
19:40:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWIN JAVIER LINARES GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1013623379:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 184300531



WEB
19:40:57
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHONY FERNEY DIAZ DAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1013632556:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 184300546



WEB
19:41:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCISCO MARTIN FUENTES ACOSTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12713799:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 184300569



WEB
19:41:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PROCIVING SAS identificado(a) con NIT número 9009056750:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:43:10 PM horas del 09/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1013632556**

Apellidos y Nombres: **DIAZ DAZA JHONY FERNEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:43:38 PM horas del 09/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **12713799**

Apellidos y Nombres: **FUENTES ACOSTA FRANCISCO MARTIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:42:35 PM horas del 09/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1013623379**

Apellidos y Nombres: **LINARES GARCIA EDWIN JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/12/2021 07:45:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1013632556** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27918847** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/12/2021 07:46:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **12713799** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27918853** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/12/2021 07:44:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1013623379** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27918840** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

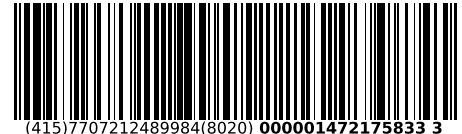
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14721758333



(415)7707212489984(8020) 000001472175833 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 2 7 1 3 7 9 9	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	14. Buzón electrónico 2 4
---	------------	--	------------------------------

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 1 2 7 1 3 7 9 9	27. Fecha expedición 1 9 7 1, 0 1, 2 1
--	---	---	---

Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Cesar	30. Ciudad/Municipio Valledupar	0 0 1
---------------------------------	-------------------	---------------------------	------------------------------------	-------

31. Primer apellido FUENTES	32. Segundo apellido ACOSTA	33. Primer nombre FRANCISCO	34. Otros nombres MARTIN
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	-----------------------------

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento Cesar	40. Ciudad/Municipio Valledupar	1 6 9	2 0	0 0 1
----------------------	---------------------------	------------------------------------	-------	-----	-------

41. Dirección principal
CR 6 7 A 6 EN A P 2 AP 02 BRR NOVALITO

42. Correo electrónico franfuentesa@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1 3 0 1 2 2 7 7 8 0	45. Teléfono 2 3 0 0 8 0 1 5 5 1 5
-------------------	-------------------------------------	---------------------------------------

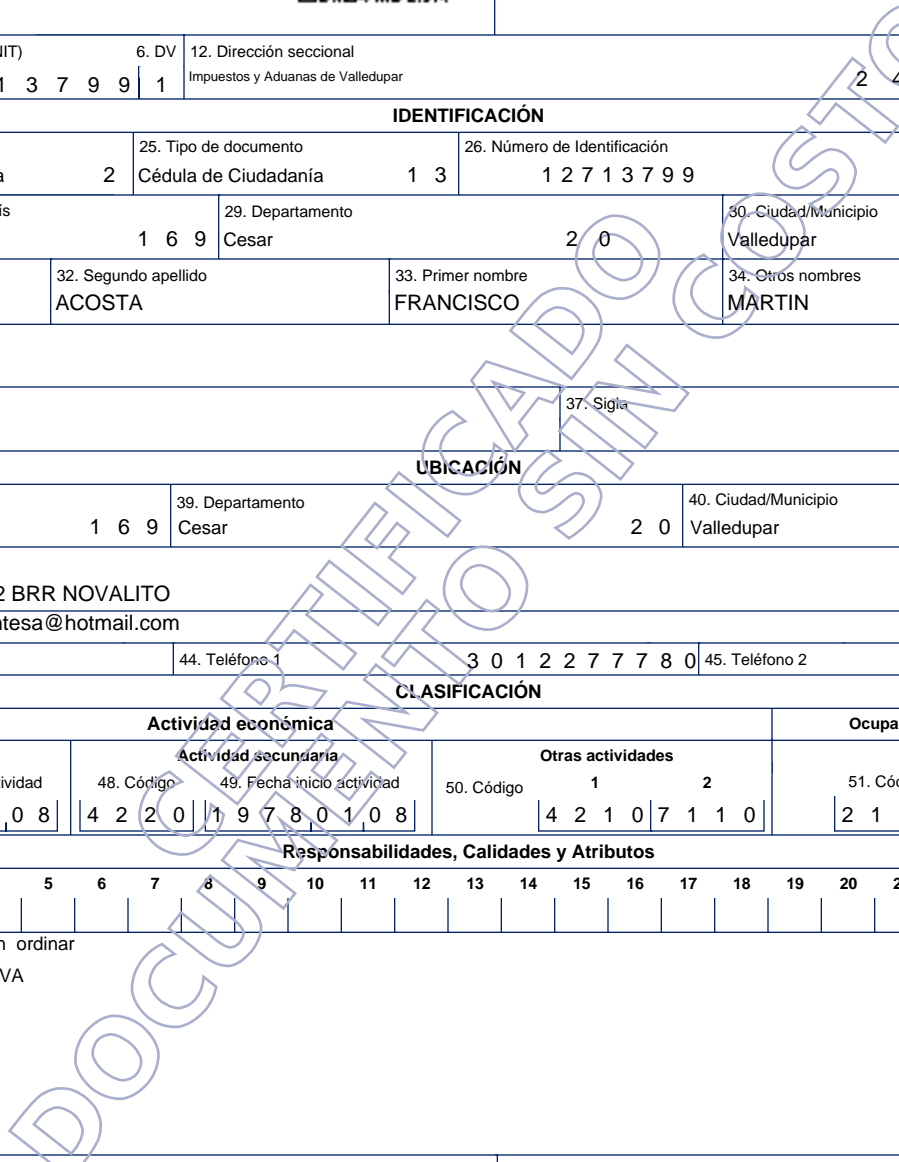
CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código 4 2 9 0	47. Fecha inicio actividad 1 9 7 8, 0 9, 0 8	48. Código 4 2 2 0	49. Fecha inicio actividad 1 9 7 8, 0 1, 0 8	50. Código 4 2 1 0	51. Código 2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5 4 8																										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA



Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

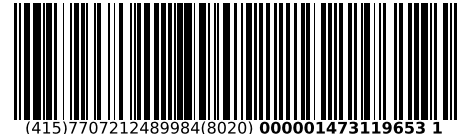
984. Nombre FUENTES ACOSTA FRANCISCO MARTIN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14731196531



(415)7707212489984(8020) 000001473119653 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 0 5 6 7 5

0

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PROCIVING SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 51 71 A 18 OF 201

42. Correo electrónico

procivingsas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 8 3 7 6 8 7

45. Teléfono 2

3 1 0 7 5 8 6 2 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 1 5, 1 0, 2 6

4 2 9 0

2 0 1 5, 1 0, 2 6

4 9 2 3

4 9 2 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

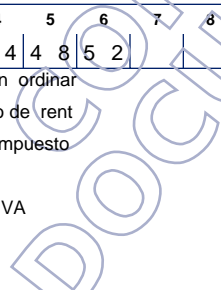
07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 02 - 26 / 14 : 57: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LINARES GARCIA EDWIN JAVIER

985. Cargo Representante legal Certificado

FORMATO No. 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C 10 de diciembre de 2021

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES.
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA. No. PAF-AASB-I-085-2021**

Objeto: **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I.**

Yo, **EDWIN JAVIER LINARES GARCIA** en mi condición de Representante Legal de **PROCIVING SAS** identificada con Nit 900.905.675-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



EDWIN JAVIER LINARES GARCIA
C.C No 1.013.623.379 de Bogotá
Representante Legal
PROCIVING SAS

FORMATO No. 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C 10 de diciembre de 2021

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES.
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA. No. PAF-AASB-I-085-2021**

Objeto: **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I.**

Yo, **FRANCISCO MARTIN FUENTES ACOSTA**, identificado con cedula de ciudadanía 12.713.799 de Valledupar, en mi condición de Persona Natural, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro obligado al pago de seguridad social y aportes parafiscales, por no tener personas a cargo.

Yo, **FRANCISCO MARTIN FUENTES ACOSTA** como persona natural nacional para acreditar el cumplimiento de esta obligación aporto con la propuesta la ultima planilla de pago de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredito que me encuentro vinculado bajo la modalidad de cotizante.

Atentamente



FRANCISCO MARTIN FUENTES ACOSTA
C.C No 12.713.799 de Valledupar
En Nombre Propio

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12713799		FUENTES ACOSTA FRANCISCO MARTIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 6 # 7A-06	VALLEDUPAR-CESAR	5736887	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	37514301	9427999742	I	2021/12/23	2021/12/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$118,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$4,800		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$4,800		\$0	\$0	
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$4,800		\$0	\$0	
1	CC	12713799	FUENTES FRANCISCO				EPS002	30		\$908,526	\$113,600			\$0	14-23	30		\$908,526	\$4,800	0		\$0
Total	Afiliados (1)				\$0	\$0			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$4,800		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12713799		FUENTES ACOSTA FRANCISCO MARTIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 6 # 7A-06	VALLEDUPAR-CESAR	5736887	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	37514301	9427999742	I	2021/12/23	2021/12/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$118,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
TOTAL				1	\$118,400	\$0	\$0	\$118,400	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216573402472E

30 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 15:45:31

AB21657340

PÁGINA: 1 DE 23

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: PROCIVING SAS

NIT: 00000900905675-0

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00060215

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2017/10/10

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/02/25

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCIÓN: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE OCTUBRE DE 2015, INSCRITA EL 26 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NÚMERO 02030632 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA PROCIVING SAS.

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.



REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE OCTUBRE DE 2015, INSCRITA EL 26 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NÚMERO 02030632 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	
LINARES GARCIA EDWIN JAVIER	C.C. 000001013623379
SUPLLENTE	
DIAZ DAZA JHONY FERNEY	C.C. 000001013632556

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES PUEDEN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRARLOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES; DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD; CON ENTIDADES PÚBLICAS; PRIVADAS Y MIXTAS.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CALLE 51 NO. 71A - 18, OFICINA 201
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: NORMANDÍA
TELEFONO 1: 3837687
TELEFONO 2: 3107586215
CORREO ELECTRONICO: PROCIVINGSAS@GMAIL.COM

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216573402472E

30 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 15:45:31

AB21657340

PÁGINA: 2 DE 23

* * * * *

CALLE 51 NO. 71A - 18, OFICINA 201
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: NORMANDÍA
TELEFONO 1: 3837687
TELEFONO 2: 3107586215
CORREO ELECTRONICO: PROCIVINGSAS@GMAIL.COM

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE: \$1.002.329.933,00
ACTIVO TOTAL: \$1.372.754.783,00
PASIVO CORRIENTE: \$447.265.987,00
PASIVO TOTAL: \$833.215.531,00
PATRIMONIO: \$539.539.252,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$313.333.080,00
GASTOS DE INTERESES: \$16.476.497,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE: \$430.741.105,00
ACTIVO TOTAL: \$499.127.609,00
PASIVO CORRIENTE: \$129.861.684,00
PASIVO TOTAL: \$177.539.858,00
PATRIMONIO: \$321.587.751,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$179.601.345,00
GASTOS DE INTERESES: \$2.324.983,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE: \$139.576.925,00
ACTIVO TOTAL: \$143.076.925,00
PASIVO CORRIENTE: \$48.246.071,00
PASIVO TOTAL: \$85.746.071,00
PATRIMONIO: \$57.330.854,00

UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$13.858.057,00
GASTOS DE INTERESES: \$83.000,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,24
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,60
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 19,01

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ: 3,31
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,35
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 77,24

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,89
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,59
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 166,96

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,58
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,22

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,55
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,35

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,24
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,09



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216573402472E

30 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 15:45:31

AB21657340

PÁGINA: 3 DE 23

* * * * *

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
10	15	17	00	SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10	15	19	00	SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE F LORES
10	15	20	00	SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10	16	15	00	ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10	16	16	00	PLANTAS FLORALES
10	16	18	00	PLANTAS SIN FLOR
10	16	19	00	PRODUCTOS FLORALES SECOS
11	10	15	00	MINERALES
11	10	17	00	METALES DE BASE
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS
11	14	16	00	DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA
11	17	15	00	ACEROS BÁSICOS
11	17	16	00	ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE

12 13 15 00 EXPLOSIVOS
=====
12 16 23 00 AGENTES DE CURACIÓN
=====
12 16 25 00 ROMPEDORES DE EMULSIÓN
=====
12 16 26 00 ESTABILIZADORES DE ARCILLA
=====
12 16 27 00 ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
=====
12 16 28 00 REDUCTORES DE FRICCIÓN
=====
12 16 29 00 AGENTES DE CONTROL DE PARAFINA ASFALTENOS
=====
12 16 30 00 MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
=====
12 16 31 00 ANTI LODO (SLUDGER)
=====
12 16 33 00 AGENTES DE EXPANSIÓN
=====
12 16 34 00 EXTENSORES
=====
12 16 35 00 SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
=====
12 16 36 00 INHIBIDORES DE CORROSIÓN
=====
12 16 48 00 AGENTES REDUCTORES DE AGUA
=====
12 16 49 00 AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
=====
15 10 15 00 PETRÓLEO Y DESTILADOS
=====
20 10 15 00 EQUIPO DE CORTE
=====
20 10 16 00 CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
=====
20 10 17 00 TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
=====
20 10 18 00 SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
=====
20 10 19 00 SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
=====
20 10 21 00 BARRENAS DE ROCAS
=====
20 11 15 00 EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
=====
20 11 16 00 MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
=====
20 11 17 00 ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
=====
20 12 15 00 HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
=====
20 12 22 00 EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
=====
20 12 25 00 EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216573402472E

30 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 15:45:31

AB21657340

PÁGINA: 4 DE 23

* * * * *

20	12	26	00	EQUIPO SÍSMICO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
22	10	18	00	GRÚAS DE ELEVACIÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE	
				EDIFICIOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFIC	
				IOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
23	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CE	
				RÁMICA Y SIMILARES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
23	19	10	00	MEZCLADORES POR TANDAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
23	27	14	00	MÁQUINAS SOLDADORAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
24	10	15	00	CAMIONES INDUSTRIALES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
24	10	16	00	EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
24	10	21	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
24	10	23	00	VEHÍCULOS GUIADOS AUTOMÁTICOS AGV	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
24	11	18	00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
25	10	15	00	VEHÍCULOS DE PASAJEROS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
25	10	16	00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATE	
				RIALES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
25	10	19	00	VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
25	10	21	00	CAMIONES TRACTORES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
25	12	17	00	EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
25	18	17	00	REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES	

26 10 15 00 MOTORES	
27 11 15 00 HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONE	
S	
27 11 16 00 HERRAMIENTAS DE PERFILAR	
27 11 17 00 LLAVES INGLESAS Y GUÍAS	
27 11 18 00 HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE	
27 11 19 00 HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO	
27 11 20 00 HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICU	
LTURA Y FORESTACIÓN	
27 11 22 00 HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO	
27 11 23 00 HERRAMIENTAS DE MARCAR	
27 11 30 00 CEPILLOS	
27 11 31 00 HERRAMIENTAS DE ARRASTRE	
27 12 17 00 ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA	
27 12 18 00 HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS	
30 10 15 00 ÁNGULOS	
30 10 17 00 VIGAS	
30 10 18 00 CONDUCTOS	
30 10 20 00 HOJA	
30 10 22 00 PLANCHA	
30 10 23 00 PERFILES	
30 10 24 00 VARILLAS	
30 10 28 00 PILOTAJE	
30 10 29 00 PILARES	
30 10 31 00 RIELES	
30 10 32 00 ENREJADO	
30 10 35 00 ALMA DE PANAL	
30 10 36 00 PRODUCTOS ESTRUCTURALES	
30 10 37 00 TRENZA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216573402472E

30 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 15:45:31

AB21657340

PÁGINA: 5 DE 23

* * * * *

30	10	38	00	FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS	
30	10	39	00	EJES	
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS	
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL	
30	11	17	00	YESOS	
30	11	18	00	AGREGADOS	
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO	
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS	
30	12	16	00	ASFALTOS	
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CAR	
				RILERAS	
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA	
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO D	
				E SUELOS	
30	13	15	00	BLOQUES	
30	13	16	00	LADRILLOS	
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS	
30	14	15	00	AISLAMIENTO TÉRMICO	
30	14	16	00	AISLAMIENTO ESPECIAL	
30	14	17	00	CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO	
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS	
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS	
30	15	17	00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS	

30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y	
				EXTERIOR	
=====					
30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS	
=====					
30	15	20	00	CERCADO	
=====					
30	15	21	00	SUPERFICIE	
=====					
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES	
=====					
30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS	
=====					
30	16	17	00	SUELOS	
=====					
30	16	18	00	EBANISTERÍA	
=====					
30	16	19	00	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA	
=====					
30	16	20	00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA	
=====					
30	16	21	00	LAMINADOS INTERIORES	
=====					
30	16	22	00	MOSTRADORES	
=====					
30	16	23	00	ACCESORIOS PARA GABINETES	
=====					
30	16	24	00	MUROS DIVISORIOS	
=====					
30	17	15	00	PUERTAS	
=====					
30	17	16	00	VENTANAS	
=====					
30	17	17	00	PRODUCTOS DE CRISTAL	
=====					
30	17	18	00	CLARABOYAS	
=====					
30	17	19	00	MARCOS DE VENTANAS	
=====					
30	17	20	00	PUERTAS	
=====					
30	17	21	00	PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES	
=====					
30	18	15	00	PORCELANA SANITARIA	
=====					
30	18	16	00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS	
=====					
30	18	17	00	GRIFOS	
=====					
30	18	18	00	CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE G	
				RIFOS Y DUCHAS	
=====					
30	19	15	00	ESCALERAS Y ANDAMIOS	
=====					
30	19	16	00	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE	
=====					



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216573402472E

30 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 15:45:31

AB21657340

PÁGINA: 6 DE 23

* * * * *

30	19	17	00	COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	24	15	00	COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	24	16	00	COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	24	17	00	COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	25	15	00	ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
31	16	15	00	TORNILLOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
31	16	16	00	PERNOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
31	16	17	00	TUERCAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
31	16	18	00	ARANDELAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
31	16	19	00	MUELLES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
31	16	20	00	CLAVOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
31	16	21	00	ANCLAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
31	16	22	00	REMACHES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
31	16	23	00	FERRETERÍA DE MONTAJE	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
31	16	24	00	FIJADORES VARIOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
31	16	25	00	SOPORTES Y PUNTALES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
31	16	26	00	GANCHOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
31	16	27	00	ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
31	16	28	00	FERRETERÍA EN GENERAL	
=====	=====	=====	=====	=====	=====

31 16 29 00 MORDAZAS	
=====	
31 16 30 00 EMBRAGUES	
=====	
31 16 31 00 CONECTORES	
=====	
31 16 32 00 HERRAJE DE RETENCIÓN	
=====	
31 16 33 00 ESPACIADORES	
=====	
31 16 34 00 REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO	
=====	
31 21 15 00 PINTURAS Y TAPA POROS	
=====	
31 21 16 00 ADITIVOS PARA PINTURAS	
=====	
31 21 17 00 ACABADOS EN GENERAL	
=====	
31 21 18 00 DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS	
=====	
31 21 19 00 APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PI NTAR	
=====	
39 10 16 00 LÁMPARAS Y BOMBILLAS	
=====	
39 11 15 00 ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS	
=====	
39 11 16 00 ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS	
=====	
39 11 17 00 ALUMBRADO DE EMERGENCIA	
=====	
39 11 18 00 ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN	
=====	
39 11 19 00 SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTO S PELIGROSOS	
=====	
39 13 17 00 CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLE S AÉREOS	
=====	
40 10 15 00 VENTILACIÓN	
=====	
40 10 16 00 CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS	
=====	
40 10 17 00 ENFRIAMIENTO	
=====	
40 10 18 00 EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS	
=====	
40 10 19 00 CONTROL DE HUMEDAD	
=====	
40 10 20 00 CALDERAS	
=====	
40 10 21 00 CHIMENEAS Y ACCESORIOS	
=====	
40 14 16 00 VÁLVULAS	
=====	
40 14 17 00 MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216573402472E

30 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 15:45:31

AB21657340

PÁGINA: 7 DE 23

* * * * *

40 14 19 00 CONDUCTOS
40 14 20 00 MANGUERAS
40 14 22 00 REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 BOMBAS
40 15 17 00 PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 16 15 00 FILTROS
40 16 16 00 PURIFICACIÓN
40 16 17 00 SEPARADORES
40 16 18 00 MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 ACOPLES DE TUBOS

40 17 27 00 CRUCES DE TUBOS
=====
40 17 28 00 CODOS DE TUBOS
=====
40 17 29 00 UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
=====
40 17 30 00 SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
=====
40 17 31 00 BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
=====
40 17 32 00 BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
=====
40 17 33 00 BOQUILLAS DE TUBOS
=====
40 17 34 00 BRIDAS DE PLATO
=====
40 17 35 00 TAPONES PARA TUBOS
=====
40 17 36 00 ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
=====
40 17 37 00 BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
=====
40 17 38 00 ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
=====
40 17 39 00 DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
=====
40 17 40 00 BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
=====
40 17 41 00 BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
=====
40 17 42 00 SOCKOLETS PARA TUBOS
=====
40 17 43 00 ESPACIADORES PARA TUBOS
=====
40 17 44 00 BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
=====
40 17 45 00 PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
=====
40 17 46 00 T PARA TUBOS
=====
40 17 47 00 BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
=====
40 17 48 00 BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
=====
40 17 49 00 UNIONES PARA TUBOS
=====
40 17 50 00 BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
=====
40 17 51 00 BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
=====
40 17 52 00 Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
=====
40 17 53 00 ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
OS
=====
40 18 15 00 TUBOS DE COBRE SOLDADOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216573402472E

30 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 15:45:31

AB21657340

PÁGINA: 8 DE 23

* * * * *

40	18	16	00	TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40	18	17	00	TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40	18	18	00	TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40	18	19	00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40	18	20	00	TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40	18	21	00	TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40	18	22	00	TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40	18	23	00	TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40	18	24	00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40	18	25	00	TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40	18	26	00	TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40	18	27	00	TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40	18	28	00	TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40	18	29	00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40	18	30	00	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40	18	31	00	ACCESORIOS DE TUBOS
41	10	33	00	EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41	10	40	00	EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41	11	15	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41	11	16	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41	11	17	00	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSER VACIÓN

41	11	18	00	EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO	
41	11	19	00	INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO	
41	11	22	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR	
41	11	23	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD	
41	11	24	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN	
41	11	25	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS	
41	11	28	00	EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE	
41	11	29	00	EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN	
41	11	33	00	ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS	
41	11	38	00	INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS	
41	11	39	00	EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS	
41	11	40	00	EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS	
41	11	41	00	INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS	
41	11	43	00	INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS	
41	11	44	00	INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS	
41	11	60	00	REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS	
41	11	61	00	KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS	
41	12	24	00	INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	
41	12	25	00	CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO	
42	13	16	00	VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	
46	16	15	00	CONTROL DE TRÁFICO	
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA	
47	10	16	00	CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216573402472E

30 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 15:45:31

AB21657340

PÁGINA: 9 DE 23

* * * * *

47 12 15 00 CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 12 16 00 MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 13 17 00 SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 KITS DE LIMPIEZA
49 16 15 00 EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 17 15 00 EQUIPOS DE GIMNASIA
49 17 16 00 EQUIPOS DE BOXEO
49 20 15 00 EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTEN CIA
49 22 15 00 ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 EQUIPOS DE SAUNA
52 14 17 00 APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 17 10 00 TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
55 12 17 00 SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 SEÑALIZACIONES
56 10 16 00 MUEBLES PARA EL EXTERIOR
70 11 15 00 PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

70 13 15 00 PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 RECURSOS FORESTALES
70 16 17 00 ECOSISTEMAS
70 17 15 00 DESARROLLO
70 17 16 00 VIGILANCIA
70 17 17 00 RIEGO
70 17 18 00 SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 EXTRACCIÓN
71 11 20 00 SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 11 21 00 SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 11 23 00 SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00 SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 11 00 SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABajo
71 12 14 00 SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 17 00 SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 18 00 SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216573402472E

30 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 15:45:31

AB21657340 PÁGINA: 10 DE 23

* * * * *

71 12 19 00	SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO	
71 12 20 00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO	
71 12 21 00	SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO	
71 12 22 00	SERVICIOS DE PELÍCULA OLEOSA	
71 12 23 00	SERVICIOS DE POZO SUBMARINO	
71 12 24 00	SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO	
71 12 25 00	SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA	
71 12 26 00	SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO	
71 12 27 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO	
71 12 28 00	SERVICIOS DE MONITOR DEL POZO PETROLERO	
71 12 29 00	APAREJOS DEL CAMPO PETROLÍFERO	
71 12 30 00	SERVICIOS INTEGRADOS	
71 13 10 00	SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO	
71 13 11 00	SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ	
71 13 12 00	SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO	
71 13 13 00	OTROS SERVICIOS DE BOMBEO DEL CAMPO PETROLÍFERO	
71 13 14 00	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO	
71 14 10 00	SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO	
71 14 11 00	SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO	
71 14 12 00	SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO	
71 15 10 00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO	

O PETROLÍFERO				
71	15	11	00	SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	15	12	00	SERVICIOS DE MODELO ECONÓMICO Y DE RIESGO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	15	13	00	SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	15	14	00	SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71	16	10	00	SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	16	11	00	GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	16	12	00	GERENCIA DE LAS OPERACIONES DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	16	13	00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71	16	14	00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71	16	15	00	SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71	16	16	00	OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BOMBAS TRANSPORTADORAS
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216573402472E

30 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 15:45:31

AB21657340

PÁGINA: 11 DE 23

* * * * *

				COLAS	
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOM OTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO	
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBL ICOS ESPECIALIZADOS	
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUST RIALES	
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C ARRETERAS	
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA	
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATL ÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE F ACILIDADES DE DETENCIÓN	
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TR ÁNSITO MASIVO	
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ UIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D E CALDERAS Y HORNOS	
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D E HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE AC ONDICIONADO	
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA	

72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS	
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN	
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS	
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO	
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS	
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA	
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS	
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL	
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO	
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA	
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO	
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO	
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE	
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA	
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216573402472E

30 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 15:45:31

AB21657340

PÁGINA: 12 DE 23

* * * * *

REMODELACIÓN				
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	41	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72	15	45	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73	11	15	00	PROCESAMIENTO DE MADERA
73	12	15	00	PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73	15	17	00	TRATAMIENTO DE MATERIALES
73	18	11	00	SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76	10	15	00	DESINFECCIÓN
76	10	16	00	DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76	11	18	00	LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76	12	15	00	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS

76	12	16	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76	12	17	00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76	12	19	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76	12	20	00	SERVICIOS DE BASURERO
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	15	00	CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77	12	16	00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78	10	21	00	SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78	12	16	00	SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78	13	15	00	BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRATION CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80	16	16	00	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216573402472E

30 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 15:45:31

AB21657340

PÁGINA: 13 DE 23

* * * * *

81 10 16 00 INGENIERÍA MECÁNICA
=====
81 10 17 00 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
=====
81 10 19 00 INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
=====
81 10 22 00 INGENIERÍA DE TRANSPORTE
=====
81 10 24 00 INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
ICA
=====
81 10 27 00 SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
=====
81 13 15 00 METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
=====
81 14 15 00 CONTROL DE CALIDAD
=====
81 15 15 00 METEOROLOGÍA
=====
81 15 16 00 CARTOGRAFÍA
=====
81 15 17 00 GEOLOGÍA
=====
81 15 18 00 OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
=====
81 15 19 00 GEOFÍSICA
=====
83 10 15 00 SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
=====
83 10 16 00 SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
=====
83 10 18 00 SERVICIOS ELÉCTRICOS
=====
83 10 19 00 CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
=====
84 11 16 00 SERVICIOS DE AUDITORÍA
=====
93 13 18 00 PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
=====
93 14 16 00 POBLACIÓN
=====
93 14 19 00 DESARROLLO RURAL
=====
93 14 20 00 DESARROLLO URBANO

93 14 21 00 DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 FINANZAS PÚBLICAS
94 11 17 00 RESIDENCIAS RELIGIOSAS
94 12 15 00 CLUBES DEPORTIVOS
94 13 15 00 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 ORGANIZACIONES DE CARIDAD
95 10 15 00 LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN TRETENIMIENTO
95 12 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIV AS
95 12 24 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULT IVOS Y PESCA
95 12 26 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUS TRIALES PORTÁTILES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216573402472E

30 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 15:45:31

AB21657340

PÁGINA: 14 DE 23

* * * * *

95 13 17 00 TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
=====
95 14 15 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA
FINCAS
=====
95 14 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESID
ENCIALES
=====
95 14 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMER
CIALES E INDUSTRIALES
=====
95 14 18 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EM
ERGENCIA Y ALIVIO
=====
95 14 19 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDIC
OS
=====

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LIMONAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE QUIPILE - CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 362,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
81 10 15 00	83 10 15 00	11 10 15 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	11 11 17 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	22 10 16 00	22 10 17 00
=====	=====	=====
22 10 20 00	24 10 15 00	25 10 15 00
=====	=====	=====

25 10 16 00	30 10 22 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 10 36 00	30 11 15 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 12 15 00	30 12 16 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 13 15 00	30 13 16 00
=====	=====	=====
30 14 17 00	30 15 19 00	30 16 17 00
=====	=====	=====
30 19 15 00	30 19 16 00	30 19 17 00
=====	=====	=====
30 19 18 00	40 17 15 00	41 11 16 00
=====	=====	=====
41 11 39 00	55 12 17 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 10 33 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 14 15 00	72 14 16 00
=====	=====	=====
72 14 17 00	72 15 11 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 25 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 39 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	78 10 18 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 15 16 00	93 14 19 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	93 14 21 00	95 10 15 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROCIVING SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GRUPO CONSULTOR KAPITAL SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 40,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
20 12 25 00	22 10 16 00	25 10 15 00
=====	=====	=====
25 10 16 00	27 11 22 00	27 12 18 00
=====	=====	=====
30 10 18 00	30 11 15 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
30 12 16 00	39 11 19 00	40 10 19 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216573402472E

30 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 15:45:31

AB21657340

PÁGINA: 15 DE 23

* * * * *

40 14 16 00	40 14 17 00	40 14 19 00
=====	=====	=====
40 17 15 00	40 17 16 00	40 17 21 00
=====	=====	=====
40 17 25 00	40 17 28 00	40 17 46 00
=====	=====	=====
40 17 49 00	40 18 30 00	40 18 31 00
=====	=====	=====
41 10 33 00	41 10 40 00	41 11 15 00
=====	=====	=====
41 11 16 00	41 11 17 00	41 11 18 00
=====	=====	=====
41 11 22 00	41 11 23 00	41 11 24 00
=====	=====	=====
41 11 25 00	41 11 28 00	41 11 33 00
=====	=====	=====
41 11 38 00	41 11 39 00	41 11 40 00
=====	=====	=====
41 11 41 00	41 11 43 00	41 11 44 00
=====	=====	=====
46 16 15 00	47 10 15 00	47 10 16 00
=====	=====	=====
49 22 15 00	49 24 15 00	49 24 16 00
=====	=====	=====
55 12 17 00	55 12 19 00	56 10 16 00
=====	=====	=====
70 11 17 00	70 13 15 00	70 13 16 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 12 14 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 14 13 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 14 16 00	72 14 17 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 23 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
73 18 11 00	76 12 16 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 11 16 00	77 12 15 00	77 12 16 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	78 11 18 00	78 12 16 00
=====	=====	=====

80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 16 15 00	81 10 15 00
81 10 22 00	81 10 27 00	81 13 15 00
81 14 15 00	81 15 15 00	81 15 16 00
81 15 17 00	83 10 15 00	83 10 18 00
84 11 16 00	93 13 18 00	93 14 16 00
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
93 15 15 00	93 15 16 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 16 00	95 12 17 00
95 12 19 00	95 12 20 00	95 12 23 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROCIVING SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GRUPO EMPRESARIAL INGECOL S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
20 12 25 00	22 10 16 00	25 10 15 00
25 10 16 00	27 11 22 00	27 12 18 00
30 10 18 00	30 11 15 00	30 11 18 00
30 12 16 00	39 11 19 00	40 10 19 00
40 14 16 00	40 14 17 00	40 14 19 00
40 17 15 00	40 17 16 00	40 17 21 00
40 17 25 00	40 17 28 00	40 17 46 00
40 17 49 00	40 18 30 00	40 18 31 00
41 10 33 00	41 10 40 00	41 11 15 00
41 11 16 00	41 11 17 00	41 11 18 00
41 11 22 00	41 11 23 00	41 11 24 00
41 11 25 00	41 11 28 00	41 11 33 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216573402472E

30 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 15:45:31

AB21657340

PÁGINA: 16 DE 23

* * * * *

41 11 38 00	41 11 39 00	41 11 40 00
41 11 41 00	41 11 43 00	41 11 44 00
46 16 15 00	47 10 15 00	47 10 16 00
49 22 15 00	49 24 15 00	49 24 16 00
55 12 17 00	55 12 19 00	56 10 16 00
70 11 17 00	70 13 15 00	70 13 16 00
70 13 17 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 12 14 00	72 14 10 00
72 14 11 00	72 14 13 00	72 14 15 00
72 14 16 00	72 14 17 00	72 15 11 00
72 15 19 00	72 15 23 00	72 15 25 00
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 37 00	72 15 39 00
73 18 11 00	76 12 16 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 19 00
77 11 16 00	77 12 15 00	77 12 16 00
77 12 17 00	78 11 18 00	78 12 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 16 15 00	81 10 15 00
81 10 22 00	81 10 27 00	81 13 15 00
81 14 15 00	81 15 15 00	81 15 16 00
81 15 17 00	83 10 15 00	83 10 18 00

84 11 16 00	93 13 18 00	93 14 16 00
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
93 15 15 00	93 15 16 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 16 00	95 12 17 00
95 12 19 00	95 12 20 00	95 12 23 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GENESIS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.149,99

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
81 10 15 00	83 10 15 00	11 10 15 00
11 10 17 00	11 11 15 00	11 11 16 00
11 11 17 00	11 11 18 00	11 17 15 00
11 17 16 00	12 16 23 00	12 16 25 00
12 16 26 00	12 16 28 00	12 16 27 00
12 16 29 00	12 16 30 00	12 16 33 00
12 16 34 00	12 16 48 00	12 16 49 00
20 10 15 00	20 10 16 00	20 10 18 00
20 10 19 00	20 10 21 00	20 12 15 00
20 12 22 00	22 10 15 00	22 10 16 00
22 10 17 00	22 10 20 00	23 10 15 00
24 10 15 00	24 10 21 00	24 11 18 00
25 10 15 00	25 10 16 00	27 12 17 00
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 18 00
30 10 20 00	30 10 22 00	30 10 23 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216573402472E

30 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 15:45:31

AB21657340

PÁGINA: 17 DE 23

* * * * *

30 10 24 00	30 10 28 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 10 32 00	30 10 36 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 11 17 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
30 11 19 00	30 12 15 00	30 12 16 00
=====	=====	=====
30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 13 16 00	30 14 15 00
=====	=====	=====
30 14 16 00	30 14 17 00	30 15 18 00
=====	=====	=====
30 15 19 00	30 15 20 00	30 15 21 00
=====	=====	=====
30 16 15 00	30 16 17 00	30 18 17 00
=====	=====	=====
30 19 15 00	30 19 16 00	30 19 17 00
=====	=====	=====
30 19 18 00	31 16 15 00	31 16 16 00
=====	=====	=====
31 16 17 00	31 16 20 00	31 16 21 00
=====	=====	=====
31 16 22 00	31 16 25 00	31 16 28 00
=====	=====	=====
31 16 31 00	31 16 34 00	31 21 15 00
=====	=====	=====
31 21 16 00	31 21 17 00	31 21 18 00
=====	=====	=====
31 21 19 00	40 10 19 00	40 14 16 00
=====	=====	=====
40 14 17 00	40 14 19 00	40 14 20 00
=====	=====	=====
40 14 22 00	40 15 15 00	40 15 17 00
=====	=====	=====
40 16 15 00	40 16 16 00	40 16 18 00
=====	=====	=====
40 17 15 00	40 17 16 00	40 17 17 00
=====	=====	=====
40 17 18 00	40 17 19 00	40 17 20 00
=====	=====	=====
40 17 21 00	40 17 22 00	40 17 23 00
=====	=====	=====
40 17 24 00	40 17 25 00	40 17 26 00

=====
| 40 | 17 | 27 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 30 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 33 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 36 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 39 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 43 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 47 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 50 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 53 | 00 |
=====
| 40 | 18 | 17 | 00 |
=====
| 40 | 18 | 20 | 00 |
=====
| 40 | 18 | 23 | 00 |
=====
| 40 | 18 | 26 | 00 |
=====
| 40 | 18 | 29 | 00 |
=====
| 41 | 10 | 33 | 00 |
=====
| 41 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 41 | 11 | 24 | 00 |
=====
| 41 | 11 | 33 | 00 |
=====
| 41 | 11 | 40 | 00 |
=====
| 41 | 12 | 24 | 00 |
=====
| 47 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 70 | 11 | 17 | 00 |
=====
| 70 | 13 | 17 | 00 |
=====
| 70 | 16 | 17 | 00 |
=====
| 70 | 17 | 17 | 00 |
=====
| 71 | 12 | 12 | 00 |
=====
| 71 | 12 | 30 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 33 | 00 |

=====
| 40 | 17 | 28 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 31 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 34 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 37 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 40 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 44 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 48 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 51 | 00 |
=====
| 40 | 18 | 15 | 00 |
=====
| 40 | 18 | 18 | 00 |
=====
| 40 | 18 | 21 | 00 |
=====
| 40 | 18 | 24 | 00 |
=====
| 40 | 18 | 27 | 00 |
=====
| 40 | 18 | 30 | 00 |
=====
| 41 | 10 | 40 | 00 |
=====
| 41 | 11 | 17 | 00 |
=====
| 41 | 11 | 25 | 00 |
=====
| 41 | 11 | 38 | 00 |
=====
| 41 | 11 | 41 | 00 |
=====
| 46 | 16 | 15 | 00 |
=====
| 55 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 70 | 13 | 15 | 00 |
=====
| 70 | 15 | 18 | 00 |
=====
| 70 | 17 | 15 | 00 |
=====
| 70 | 17 | 18 | 00 |
=====
| 71 | 12 | 18 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 10 | 00 |

=====
| 40 | 17 | 29 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 32 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 35 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 38 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 41 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 46 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 49 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 52 | 00 |
=====
| 40 | 18 | 16 | 00 |
=====
| 40 | 18 | 19 | 00 |
=====
| 40 | 18 | 22 | 00 |
=====
| 40 | 18 | 25 | 00 |
=====
| 40 | 18 | 28 | 00 |
=====
| 40 | 18 | 31 | 00 |
=====
| 41 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 41 | 11 | 23 | 00 |
=====
| 41 | 11 | 28 | 00 |
=====
| 41 | 11 | 39 | 00 |
=====
| 41 | 11 | 43 | 00 |
=====
| 47 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 56 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 70 | 13 | 16 | 00 |
=====
| 70 | 15 | 19 | 00 |
=====
| 70 | 17 | 16 | 00 |
=====
| 71 | 12 | 10 | 00 |
=====
| 71 | 12 | 25 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 29 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 11 | 00 |



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216573402472E

30 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 15:45:31

AB21657340

PÁGINA: 18 DE 23

* * * * *

72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
72 15 11 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 23 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 32 00	72 15 39 00
72 15 44 00	76 10 15 00	76 10 16 00
76 12 15 00	76 12 16 00	76 12 17 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 16 00
77 12 17 00	78 10 18 00	78 11 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 16 15 00	81 10 22 00
81 13 15 00	81 15 15 00	81 15 16 00
81 15 17 00	81 15 18 00	93 14 19 00
93 14 20 00	93 14 21 00	93 15 16 00
95 10 15 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GPI

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.313,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00	83	10	15	00	10	16	15	00
11	10	15	00	11	10	17	00	11	11	15	00
11	11	16	00	11	11	17	00	11	11	18	00
11	14	16	00	11	17	15	00	12	16	23	00
12	16	26	00	12	16	27	00	12	16	28	00
12	16	30	00	12	16	48	00	12	16	49	00
20	10	15	00	20	10	18	00	20	10	19	00
20	12	15	00	20	12	26	00	22	10	15	00
22	10	16	00	23	10	15	00	23	27	14	00
25	10	15	00	25	10	16	00	25	18	17	00
26	10	15	00	27	11	15	00	27	11	20	00
27	11	22	00	30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00	30	10	36	00
30	10	38	00	30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	15	00	30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00	30	13	16	00
30	14	15	00	30	14	16	00	30	14	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00	30	15	20	00
30	15	21	00	30	16	15	00	30	16	17	00
30	16	19	00	30	16	20	00	30	16	24	00
30	19	18	00	30	24	15	00	31	16	21	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216573402472E

30 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 15:45:31

AB21657340

PÁGINA: 19 DE 23

* * * * *

31 16 23 00	31 16 24 00	31 16 25 00
=====	=====	=====
31 16 28 00	31 16 29 00	31 21 17 00
=====	=====	=====
31 21 18 00	31 21 19 00	39 11 17 00
=====	=====	=====
39 11 18 00	39 13 17 00	40 10 19 00
=====	=====	=====
40 14 17 00	40 14 19 00	40 16 18 00
=====	=====	=====
40 17 15 00	40 17 16 00	40 17 17 00
=====	=====	=====
40 17 20 00	40 17 21 00	40 17 24 00
=====	=====	=====
40 17 25 00	40 17 27 00	40 17 28 00
=====	=====	=====
40 17 29 00	40 17 30 00	40 17 35 00
=====	=====	=====
40 17 43 00	40 17 46 00	40 17 49 00
=====	=====	=====
40 17 52 00	40 17 53 00	40 18 15 00
=====	=====	=====
40 18 16 00	40 18 17 00	40 18 18 00
=====	=====	=====
40 18 19 00	40 18 20 00	40 18 21 00
=====	=====	=====
40 18 22 00	40 18 23 00	40 18 24 00
=====	=====	=====
40 18 25 00	40 18 26 00	40 18 27 00
=====	=====	=====
40 18 28 00	40 18 29 00	40 18 30 00
=====	=====	=====
40 18 31 00	41 10 33 00	41 10 40 00
=====	=====	=====
41 11 15 00	41 11 16 00	41 11 17 00
=====	=====	=====
41 11 18 00	41 11 19 00	41 11 23 00
=====	=====	=====
41 11 24 00	41 11 25 00	41 11 28 00
=====	=====	=====
41 11 29 00	41 11 33 00	41 11 38 00
=====	=====	=====
41 11 39 00	41 11 40 00	41 11 41 00
=====	=====	=====
41 11 43 00	41 11 61 00	41 12 24 00

=====
| 46 | 16 | 15 | 00 |
=====
| 47 | 13 | 17 | 00 |
=====
| 70 | 13 | 15 | 00 |
=====
| 70 | 15 | 18 | 00 |
=====
| 70 | 17 | 15 | 00 |
=====
| 70 | 17 | 18 | 00 |
=====
| 71 | 12 | 19 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 29 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 11 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 11 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 19 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 25 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 32 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 39 | 00 |
=====
| 73 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 76 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 76 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 76 | 12 | 20 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 20 | 00 |
=====
| 77 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 78 | 10 | 21 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 80 | 16 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 24 | 00 |
=====
| 81 | 15 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 15 | 19 | 00 |
=====
| 83 | 10 | 19 | 00 |

=====
| 47 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 47 | 13 | 18 | 00 |
=====
| 70 | 13 | 16 | 00 |
=====
| 70 | 15 | 19 | 00 |
=====
| 70 | 17 | 16 | 00 |
=====
| 71 | 12 | 10 | 00 |
=====
| 71 | 12 | 25 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 33 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 14 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 14 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 20 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 27 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 35 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 44 | 00 |
=====
| 73 | 15 | 17 | 00 |
=====
| 76 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 76 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 77 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 77 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 78 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 80 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 81 | 13 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 15 | 17 | 00 |
=====
| 95 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 84 | 11 | 16 | 00 |

=====
| 47 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 70 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 70 | 13 | 17 | 00 |
=====
| 70 | 16 | 17 | 00 |
=====
| 70 | 17 | 17 | 00 |
=====
| 71 | 12 | 13 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 10 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 23 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 29 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 37 | 00 |
=====
| 73 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 73 | 18 | 11 | 00 |
=====
| 76 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 76 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 19 | 00 |
=====
| 77 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 78 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 80 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
| 81 | 15 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 15 | 18 | 00 |
=====
| 83 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 19 | 00 |



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216573402472E

30 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 15:45:31

AB21657340

PÁGINA: 20 DE 23

* * * * *

93 14 20 00	93 14 21 00	93 15 16 00
95 10 18 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 15 00	95 12 17 00	95 12 18 00
95 12 27 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO JABOQUE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 888,58

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
81 10 15 00	22 10 16 00	25 10 15 00
25 10 16 00	30 10 18 00	30 11 15 00
30 11 18 00	30 12 16 00	30 12 17 00
30 12 18 00	30 12 19 00	31 16 28 00
40 17 15 00	40 18 30 00	40 18 31 00
41 10 33 00	41 10 40 00	41 11 15 00
41 11 16 00	41 11 17 00	41 11 23 00
41 11 24 00	41 11 25 00	41 11 28 00
41 11 33 00	41 11 38 00	41 11 39 00
41 11 41 00	41 11 43 00	46 16 15 00

55 12 17 00	70 13 16 00	70 13 17 00
70 15 18 00	70 15 19 00	70 17 15 00
70 17 16 00	70 17 18 00	71 12 10 00
71 12 12 00	72 10 15 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 15 00
72 14 16 00	72 15 15 00	72 15 19 00
76 12 16 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
77 10 20 00	77 12 16 00	77 12 17 00
78 10 18 00	78 11 18 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 11 15 00	80 11 16 00
80 16 15 00	81 10 22 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	83 10 15 00
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
93 15 16 00	95 11 15 00	95 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO HUMEDAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.043,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
81 10 15 00	22 10 16 00	25 10 15 00
25 10 16 00	30 10 18 00	30 11 15 00
30 11 18 00	30 12 16 00	30 12 17 00
30 12 18 00	30 12 19 00	31 16 28 00
40 17 15 00	40 18 30 00	40 18 31 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216573402472E

30 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 15:45:31

AB21657340

PÁGINA: 21 DE 23

* * * * *

41 10 33 00	41 10 40 00	41 11 15 00
=====	=====	=====
41 11 16 00	41 11 17 00	41 11 23 00
=====	=====	=====
41 11 24 00	41 11 25 00	41 11 28 00
=====	=====	=====
41 11 33 00	41 11 38 00	41 11 39 00
=====	=====	=====
41 11 41 00	41 11 43 00	46 16 15 00
=====	=====	=====
55 12 17 00	70 13 16 00	70 13 17 00
=====	=====	=====
70 15 18 00	70 15 19 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
70 17 16 00	70 17 18 00	71 12 10 00
=====	=====	=====
71 12 12 00	72 10 15 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 14 16 00	72 15 15 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
76 12 16 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 12 16 00	77 12 17 00
=====	=====	=====
78 10 18 00	78 11 18 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 11 15 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 22 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
=====	=====	=====
93 15 16 00	95 11 15 00	95 11 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERSAN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO CAC S.A.S.- DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 287,32

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
81 10 15 00	11 10 15 00	11 11 15 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	11 11 17 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
11 17 15 00	12 16 23 00	25 10 15 00
=====	=====	=====
25 10 16 00	27 11 20 00	27 11 23 00
=====	=====	=====
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 18 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 10 32 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 11 17 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
30 11 19 00	30 12 18 00	30 12 19 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 13 16 00	30 15 18 00
=====	=====	=====
30 15 20 00	30 15 21 00	30 16 15 00
=====	=====	=====
30 16 17 00	30 16 23 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
=====	=====	=====
30 17 18 00	30 17 19 00	30 17 20 00
=====	=====	=====
30 17 21 00	30 18 15 00	30 18 17 00
=====	=====	=====
30 18 18 00	30 19 18 00	30 24 15 00
=====	=====	=====
30 25 15 00	31 16 15 00	31 16 16 00
=====	=====	=====
31 16 17 00	31 16 23 00	31 16 25 00
=====	=====	=====
31 16 26 00	31 16 28 00	31 21 17 00
=====	=====	=====
40 10 15 00	40 10 17 00	40 10 19 00
=====	=====	=====
40 14 17 00	40 14 19 00	40 14 20 00
=====	=====	=====
40 17 15 00	40 17 25 00	40 17 26 00
=====	=====	=====
40 17 27 00	40 17 28 00	40 17 29 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216573402472E

30 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 15:45:31

AB21657340

PÁGINA: 22 DE 23

* * * * *

40 18 30 00	40 18 31 00	41 10 33 00
=====	=====	=====
41 11 15 00	41 11 16 00	41 11 17 00
=====	=====	=====
41 11 18 00	41 11 19 00	41 11 23 00
=====	=====	=====
41 11 24 00	41 11 28 00	41 11 33 00
=====	=====	=====
41 11 39 00	41 11 43 00	41 12 24 00
=====	=====	=====
42 13 16 00	47 10 15 00	47 13 17 00
=====	=====	=====
47 13 18 00	47 13 21 00	70 11 17 00
=====	=====	=====
70 13 16 00	70 15 18 00	70 15 19 00
=====	=====	=====
70 16 17 00	70 17 15 00	70 17 16 00
=====	=====	=====
70 17 17 00	70 17 18 00	72 11 10 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 13 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 23 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	76 12 15 00	76 12 17 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	78 10 18 00	78 11 18 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 11 15 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 15 15 00	81 15 17 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	93 14 19 00	93 14 21 00
=====	=====	=====
95 10 15 00	95 10 16 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	95 12 17 00	81 10 22 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ARZOBISPO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 350,92

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 27,50%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
81 10 15 00	22 10 16 00	25 10 15 00
=====	=====	=====
25 10 16 00	30 10 18 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 11 18 00	30 12 16 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 12 19 00	31 16 28 00
=====	=====	=====
40 17 15 00	40 18 30 00	40 18 31 00
=====	=====	=====
41 10 33 00	41 10 40 00	41 11 15 00
=====	=====	=====
41 11 16 00	41 11 17 00	41 11 23 00
=====	=====	=====
41 11 24 00	41 11 25 00	41 11 28 00
=====	=====	=====
41 11 33 00	41 11 38 00	41 11 39 00
=====	=====	=====
41 11 41 00	41 11 43 00	46 16 15 00
=====	=====	=====
55 12 17 00	70 13 16 00	70 13 17 00
=====	=====	=====
70 15 18 00	70 15 19 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
70 17 16 00	70 17 18 00	71 12 10 00
=====	=====	=====
71 12 12 00	72 10 15 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 14 16 00	72 15 15 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
76 12 16 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 12 16 00	77 12 17 00
=====	=====	=====
78 10 18 00	78 11 18 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 11 15 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 22 00	81 15 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216573402472E

30 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 15:45:31

AB21657340

PÁGINA: 23 DE 23

* * * * *

81 15 16 00	81 15 17 00	83 10 15 00
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
93 15 16 00	95 11 16 00	95 11 15 00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 10 DEL MES DE OCTUBRE DE 2017 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00614461 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE OCTUBRE DE 2017.

QUE EL DIA 27 DEL MES DE MARZO DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00626311 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE MARZO DE 2018.

QUE EL DIA 01 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00653729 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 01 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018.

QUE EL DIA 21 DEL MES DE FEBRERO DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00660860 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE FEBRERO DE 2019.

QUE EL DIA 03 DEL MES DE MARZO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00702427 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 03 DEL MES DE MARZO DE 2020.

QUE EL DIA 24 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00730440 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020.

QUE EL DIA 28 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00732261 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020.

QUE EL DIA 25 DEL MES DE FEBRERO DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00735750 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 25 DEL MES DE FEBRERO DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 53,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.





BANCO DE OCCIDENTE

CERTIFICA

Que la sociedad PROCIVING S.A.S. con Nit 900.905.675, tiene con nuestra entidad **un cupo de crédito pre-aprobado** por valor de Doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000), destinado para Convocatoria No. PAF-AASB-I-085-2021 que tiene por objeto “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I”.

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la Convocatoria No. PAF-AASB-I-085-2021.

Contacto: Laura Marcela Garcia Castaño, Teléfono (1) 7462060 ext. 15443 Email: lgarcia@bancodeoccidente.com.co

La presente certificación no compromete ni obliga al Banco de Occidente con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete al Banco de Occidente a la expedición de la Carta de Cupo de Crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Banco de Occidente, y al cumplimiento por parte de la sociedad PROCIVING S.A.S. de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Banco de Occidente no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la Sociedad por la no aprobación del Cupo de Crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre aprobado o por el uso que haga la Sociedad de la presente carta. Igualmente, el Banco de Occidente se reserva el derecho de modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la Sociedad.

Se expide en Bogotá a los 3 días del mes de Diciembre de 2021.

Cordialmente,

FRANCISCO

JAVIER MONROY

GUERRERO

Firmado digitalmente por
FRANCISCO JAVIER
MONROY GUERRERO
Fecha: 2021.12.03 12:25:15
-05'00'

Francisco Javier Monroy Guerrero

C.C. 19.453.464 de Bogotá

Vicepresidente de Banca Empresas 1

Representante Legal

BANCO DE OCCIDENTE

FTO-COL-1567
Versión 2
18/08/2017



Bogotá D.C., 9 de diciembre de 2021

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES
FIDUAGRARIA S.A.
Bogotá D.C. – Colombia

Asunto: Certificación cupo de crédito PROCIVING SAS - CONVOCATORIA No. PAF-AASB-I-085-2021

Objeto Convocatoria: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I.”

Respetados Señores,

De la manera más atenta nos permitimos informar lo siguiente:

Que la empresa **PROCIVING SAS** cuenta con un cupo de crédito aprobado por un valor hasta de **DOSCIENTOS MILLONES de pesos (\$200.000.000) M/cte.** vigente hasta el 26 de abril del 2022 y cuyas utilizaciones podrán realizarse con un plazo máximo de hasta 36 meses a partir del desembolso.

Por el presente documento no certifica ni hace constar la existencia de contrato de apertura de crédito o mutuo.

El desembolso o utilización del cupo aprobado dependerá del monto disponible de la línea al momento de la solicitud. Su disponibilidad y condiciones finales están sujetos a la existencia y vigencia de las garantías y títulos de deuda que respaldan la(s) obligación(es) a entera satisfacción del Banco, el mantenimiento en todo de las condiciones financieras, patrimoniales y administrativas de **PROCIVING SAS** presentes al momento de la aprobación por parte del Banco, mantenimiento de las condiciones de mercado existentes a la fecha del presente documento, ausencia de restricciones por parte de la tesorería del Banco y en general, al cumplimiento por parte de **PROCIVING SAS** de los demás requisitos que Banco Pichincha SA tenga a bien exigir, así como el cumplimiento regular de las obligaciones asumidas por **PROCIVING SAS** frente al Banco.

Cordialmente,



MARTHA INES HERNANDEZ SORACIPA
GERENTE DE RELACIÓN PYME
BANCO PICHINCHA S.A.

Documento Confidencial

**FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

OBJETO:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I.”						
PROPONENTE: CONSORCIO SAN AGUSTIN							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:				FRANCISCO MARTIN FUENTES ACOSTA			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES PLAN MAESTRO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VALLEDUPAR	INTERVENTORÍA A LA: AMPLIACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O INTERVENCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS QUE HAYAN INCLUIDO LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS EN CONCRETO REFORZADO.	4.048,68	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A.	10/5/1994	25/6/1995	50%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I.”						
PROPONENTE: CONSORCIO SAN AGUSTIN							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:				PROCIVING SAS			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	INTERVENTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE CONEXIONES ERRADAS DEL HUMEDAL JUAN AMARILLO EN EL MARCO DEL PLAN DE IDENTIFICACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS (PICCE ZONA 1 Y ZONA 2), EN ATENCIÓN A LA ACCIÓN POPULAR 479-01 SANEAMIENTO DEL RIO BOGOTÁ (ZONA 2 – GRUPO 2)	INTERVENTORÍA A LA: AMPLIACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O INTERVENCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS QUE HAYAN INCLUIDO LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS EN CONCRETO REFORZADO.	1.043,17	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP	15/4/2019	15/12/2020	25%
2	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE RENOVACIÓN EN SECTORES CRÍTICOS DE LOS CANALES DE LA CUENCA TORCA	INTERVENTORÍA A LA: AMPLIACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O INTERVENCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS QUE HAYAN INCLUIDO LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS EN CONCRETO REFORZADO.	1.089,42	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP	28/11/2019	17/07/2021	49%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

Atentamente,



EDWIN JAVIER LINARES GARCIA
C.C No 1.013.623.379 de Bogotá
T.P 25202-286612
Representante Legal
CONSORCIO SAN AGUSTÍN



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE VALLEDUPAR S.A.**

**EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO TECNICO OPERATIVO DE LA EMPRESA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. - EMDUPAR S.A.**

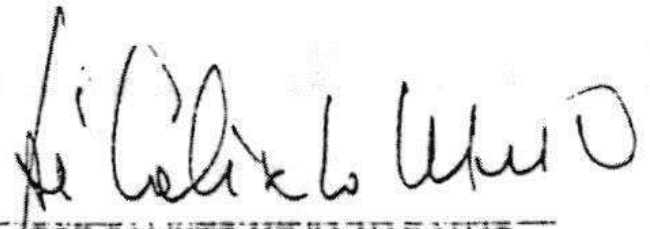
CERTIFICA

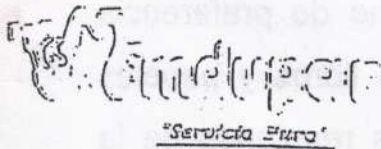
Que el **CONSORCIO GOMEZ, CAJIAO Y ASOCIADOS CIA LTDA (50%) - FRANCISCO
FUENTES ACOSTA (50%)**, ejecuto para esta empresa el Contrato de Interventoría No.
026/94 cuyo objeto fue "INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES PLAN MAESTRO DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VALLEDUPAR".

FECHA INICIACION	: 10 DE MAYO DE 1994
FECHA TERMINACION INICIAL	: 25 DE JUNIO DE 1995
FECHA TERMINACION FINAL	: 25 DE JUNIO DE 1995
ANTICIPO	: \$94.105.212
VALOR FINAL DEL CONTRATO	: \$481.526.067
CONTRATOS SUJETOS DE INTERVENTORIA	: 030/94, 031/94, 032/94, 033/94, 034/94, 035/94, 036/94, 037/94, 038/94.

Para constancia se firma en Valledupar a los diez (10) días del mes de Julio de mil
novecientos noventa y cinco (1995).


OSWALDO ORTEGA OSPINO
Unidad Ejecutora Emdupar S.A.


JUAN DALIXTO MEJIA NARANJO
Gerente Emdupar S.A.



Empresa de Servicios
de Valledupar S.A.

El suscrito Secretario General de la Empresa de Servicios de Valledupar Emdupar S.A., a petición de la parte interesada

CERTIFICA

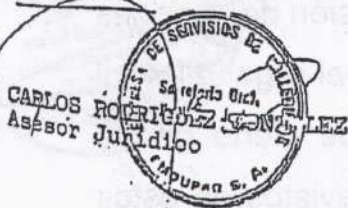
Que el Consorcio Gómez, Cajiao y Asociados Cía. - Ltda. - Francisco Fuentes Acosta, ejecuto la Interventoría de las obras civiles de la primera etapa del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Valledupar a través del contrato No. 026, con Fecha de Inicio Mayo 10 de 1994 y Fecha de Terminación Junio 25 de 1995.

Las obras objeto del presente contrato son las siguientes:

- Captación. Muros de defensa en concreto reforzado, dique de fondo y adecuación de la estructura de toma para 2.4m³/seg.
- Canal Conducción. Canal en concreto reforzado de longitud 1.450 m, para 5m³/seg.
- Predecantador y Conducciones. Estructura modulada en concreto reforzado para 900lts/seg.
- Planta Potabilizadora. Estructura de concreto reforzado (floculadores-sedimentadores-filtros) para 600lts/seg.
- Conducción a tanque La Pola. Tubería $\varnothing 28"$ American Pipe, con longitud de 4.800m.
- Tanques. Dos tanques en concreto reforzado para 10.000m³ y 2.000m³ respectivamente.
- Redes de Acueducto. Tubería Etamil y American Pipe $\varnothing 6"$ a $28"$, con longitud de 42.7Km.
- Micromedidores. Instalación de 9.000 micromedidores en la ciudad.
- Planta de tratamiento de Aguas Negras. Cuatro lechos de secado de lodos, ocho lagunas anaeróbicas y cuatro lagunas facultativas, para una población equivalente total de 167.500 Habitantes.

El valor del contrato es de \$481'526.067.00 (Cuatrocientos ochenta y un millones quinientos veintiséis mil sesenta y siete pesos).

Dada en Valledupar a los veinte días del mes de Noviembre de 1995.



Tels: 712058
712061

FAX: 712375
NIT: 892.300.548 - 8

Calle 15 N° 15 - 40
A.A. 523

CERTIFICADO DE CONTRATOS

El suscrito JUAN EDILBERTO DIAZ MARTINEZ en calidad de supervisor certifica:

TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
CONTRATO No.	1-15-32100-1446-2018
OBJETO	INTERVENTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE CONEXIONES ERRADAS DEL HUMEDAL JUAN AMARILLO EN EL MARCO DEL PLAN DE IDENTIFICACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS (PICCE ZONA 1 Y ZONA 2), EN ATENCIÓN A LA ACCIÓN POPULAR 479-01 SANEAMIENTO DEL RIO BOGOTÁ (ZONA 2 – GRUPO 2)
PLAZO	QUINCE (15) MESES
VALOR TOTAL	NOVECIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$915.700.000,00) MONEDA CORRIENTE (INCLUIDO IVA)
VALOR EJECUTADO	NOVECIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$915.700.000,00) MONEDA CORRIENTE (INCLUIDO IVA)
FECHA DE INICIO	15 DE ABRIL DE 2019
FECHA DE TERMINACION	15 DE DICIEMBRE DE 2020
TIEMPO SUSPENSIONES	CINCO (5) MESES
CONTRATISTA	CONSORCIO HUMEDAL
SUPERVISOR	JUAN EDILBERTO DIAZ MARTINEZ
PARTICIPACIÓN	CONSORCIO HUMEDAL GRUPO CONSULTOR KAPITAL SAS (45%) EMPRESA DE PROYECTISTAS Y CONSTRUCTORES SAS (30%) PROCIVING SAS (25%)

ACTIVIDADES

En el marco del contrato de interventoría No. 1-15-32100-1446-2018, se realizó la interventoría al suministro e instalación de las redes de alcantarillado detallados a continuación:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Suministro e instalación de Tubería PVC corru ext,lisa int, PS57psi, D160mm (Para construcción de acometida domiciliaria alcantarillado)	M	273,50
Suministro e instalación de Tubería PVC corru ext,lisa int, PS57psi, D200mm	M	123,46
Suministro e instalación de Tubería PVC corru ext,lisa int, PS57psi, D250mm	M	300,40
Suministro e instalación de Tubería PVC corru ext,lisa int, PS57psi, D315mm	M	380,40

Suministro e instalación de Tubería PVC corru ext,lisa int, PS57psi, D355mm	M	31,00
Suministro e instalación de Tubería PVC corru ext,lisa int, PS57psi, D400mm	M	62,75
Suministro e instalación de Tubería PVC corru ext,lisa int, PS57psi, D450mm	M	119,00
Suministro e instalación de Tubería PVC corru ext,lisa int, PS57psi, D500mm	M	220,53
Suministro e instalación de Tubería CR, alcant., clase I,D 2.00 m	M	10,00

Así mismo, se deja constancia que, en el marco del contrato de interventoría No. 1-15-32100-1446-2018, se realizó la interventoría a la construcción de estructuras de alivio, cuyas características se detallan a continuación:

LOCALIZACIÓN	CAPACIDAD	DIMENSIONES		
		ANCHO	ALTO	LARGO
Carrera 109A Con Calle 81A	21,6 m3	2,50 m	2,66 m	6,50 m
Carrera 111A con Calle 90	69,91 m3	2,90 m	4,30 m	8,65 m
Carrera 113 con Calle 90	206,41 m3	4,49 m	4,51 m	14,30 m
Carrera 118 con Calle 90	96,76 m3	3,60 m	4,47 m	9,00 m

A continuación, se relaciona la totalidad de las actividades ejecutadas, a las cuales se les realizó interventoría:

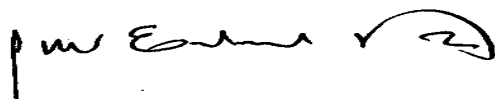
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
104	EXCAVAC, DEMOLICIONES Y TRASLADO ESTRUCT		
104.001.002.002	Excavación en suelo consistente $2 < h \leq 4$ m	M3	11.890,53
105	ENTIBADOS TABLAESTACA Y CORTINAS PILOTES		
105.001.008	Entibado continuo con láminas metálicas en acero o aluminio EC-4	M2	6.206,26
106	RELLENOS		
106.001	Recebo común	M3	6.070,31
106.002	Mat. seleccionado proveniente excavac	M3	3.302,00
106.008	Gravilla	M3	514,96
106.014	Sub Base Granular (Espec IDU-ET-2011)	M3	2.006,25
106.015	Base Granular (Espec IDU-ET-2011)	M3	1.663,25
107	RETIRO Y DISPOSIC. MATERIALES SOBANTES		
602.008	Transporte y disposic. residuos sólidos	M3-km	378.746,31
3.005.035	Derecho de botadero	M3	12.628,53
109	INSTALACIÓN TUBERÍAS		
109.001.001.001	Inst tub flexibles alcant Dn6,8,10,12"	M	806,26
109.001.001.002	Inst tub flexibles alcant Dn14,16,18"	M	212,75
109.001.001.003	Inst tub flexibles alcant Dn20 y 24"	M	220,53
203	ACOMETIDAS DOMICILIARIAS ACUEDUCTO		

203.015.001	"Reparación acometidas acueducto D 1/2"	UN	84,00
301	POZOS INSPECCION		
301.001.001	Inst plac cubta circ E 0.25m D 1.70m cilin	UN	50,00
301.002.001	Cilindro para pozo insp D1.20m e=0.20m	M	112,78
301.004	Base y cañuela	UN	44,00
301.007.001	Instalacion escalera de acceso en polipropileno con refuerzo interno en acero	M	132,45
904.017.001	Suministro escalera de acceso en polipropileno con refuerzo interno en acero	M	132,45
303	INST. ACOMETIDA DOMICILIARIA ALCANTARILL		
303.001	"Inst acometida domiciliaria alcant D6"	M	273,50
401	ROTURA-CONSTRUCC VÍA ANDEN PISO Y SARDIN		
401.001.001	Demolición pavimento asfált. e=variable	M3	438,63
401.001.003.005	Construc pav flexible MDC-3 Rep puntual	M3	432,40
401.001.004.002	Construc. pavimento rígido (MR 43Kg/cm2)	M3	36,00
401.002.001	Rotura anden concr/granit hasta e<=0.12m	M2	2.299,89
401.002.005.009	Const o reconst anden concreto e<=0.12m	M2	1.184,00
401.003.001	Rotura sardineles concreto	M	685,00
401.003.003	Construcción sardineles concreto 0.35 m	M	664,00
601	INTERVENCION Y MANEJO ZONAS VERDES		
601.011.002	Empradización con cespcedón para vegetalización con enredaderas	M2	7.631,00
903	SUMIN TUBERÍA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		
903.003.005.001	Tub PVCcorru ext,lisa int,PS57psi,D160mm	M	273,50
903.003.005.002	Tub PVCcorru ext,lisa int,PS57psi,D200mm	M	123,46
903.003.005.003	Tub PVCcorru ext,lisa int,PS57psi,D250mm	M	300,40
903.003.005.004	Tub PVCcorru ext,lisa int,PS57psi,D315mm	M	380,40
903.003.005.005	Tub PVCcorru ext,lisa int,PS57psi,D400mm	M	62,75
903.003.005.013	Tub PVCcorru ext,lisa int,PS57psi,D450mm	M	119,00
903.003.005.007	Tub PVCcorru ext,lisa int,PS57psi,D500mm	M	220,53
903.003.005.008	Tub PVCcorru ext,lisa int,PS57psi,D355mm	M	31,00
904	SUMIN ACCES Y ELEMENT REPOSICIÓN ALCANT		
904.005.004.002	Sumin. Yee PVC alcantarillad D 200x160mm	UN	10,00
904.003.003.001.003	Silla yee PVC,alcant.,D250 x 160 mm	UN	33,00
904.003.003.001.005	Silla yee PVC,alcant.,D315 x 160 mm	UN	12,00
904.006.001.003.002	Tapa tipo Cilindro Plást.Alcant.D= 0.70m	UN	50,00
904.008.001	Cargue conc E0,25mD1.7m pozo insp. Cilin	UN	49,00
602	MATENIM TUB BOX CULVERT Y ESTRUCT ALCANT		
602.001.002	Limpieza tubería alcantarillado, D12" - 24"	M	2.579,60
604	INSPECCION REDES ALCANTARILLADO		
604.002.001	Insp red alcan TV sum contratist D6-24"	M	2.469,60
	ÍTEMS NO PREVISTOS		
401.004.008	Const/recons adoq ladrill 0.20*0.10*0.06	M2	1.036,00
404.010.001	Cuneta/canaleta prefabri secc triangular	M	156,00
303.013	Caja para conexion domiciliaria alcantarillado 0.6x0.6x0.6m	UN	62,00
108.008.031	Sumin.-Instal. concreto resist.28 Mpa/ estructura/impermeabilizante	M3	261,57

108.006.002.002	Varillas Corrugadas tipo A 60 (sumin+inst)	KG	41.688,54
109.001.002.010	Inst tub rígidas alcant Dn 2.00m	M	10,00
903.003.001.016	Tubería CR,alcant., clase I,D 2.00 m	M	10,00
	DSÑ REDES <100 >1000	Km	2,5
	DSÑ ESTRUCTURAS <10M3	Unidad	4,0

Se dejan constancia que, el objeto del contrato, así como las actividades descritas anteriormente, se encuentran debidamente terminadas y recibidas a entera satisfacción.

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 06 de agosto de 2021.



FIRMA _____

NOMBRE: JUAN EDILBERTO DIAZ MARTINEZ
SUPERVISOR DESIGNADO POR LA EAAB-ESP

Copia: Contratación y Compras /Archivo

CERTIFICADO DE CONTRATOS	
El suscrito ÁNGEL YOANI SUAREZ SALAMANCA en calidad supervisor de interventoría certifica:	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
CONTRATO No.	1-15-25500-1456-2018
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE RENOVACIÓN EN SECTORES CRÍTICOS DE LOS CANALES DE LA CUENCA TORCA
PLAZO	DIECISÉIS (16) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 989.769.231 (NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE)
FECHA DE INICIO	28-11-2019
FECHA DE TERMINACIÓN	17-07-2021
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL PROCANALES 2018 PROCIVING S.A.S 49% ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO 51%
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	ÁNGEL YOANI SUAREZ SALAMANCA
PARTICIPACIÓN	PROCIVING S.A.S 49% ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO 51%
<p>ACTIVIDADES</p> <p>El contrato de interventoría consistió en hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico, contable, financiero ambiental y social para la obra de renovación de los canales de la cuenca torca y el espacio público contiguo al canal torca.</p> <p>A continuación, se presentan las actividades realizadas para cada uno de los frentes intervenidos a los cuales la interventoría le realizó el debido seguimiento y control en todas las áreas del proyecto.</p> <p>El contrato constó en la renovación de la estructura hidráulica de tres canales y una renovación del espacio público existente a un costado del canal torca.</p> <p>CANAL SERREZUELA: Ubicado sobre la calle 170 entre las carreras 12 y 14, se realizó intervención de 38.5 losas (154m) en concreto reforzado de 28MPa (4000PSI) de 0.15m de espesor y ancho de 10m de ancho más dos dentellones de 0.50 de alto , la estructura del canal está compuesta por una base de rajón de 0.50m de altura, sobre la cual se conformaba una capa de 0.20m de piedra partida, los espacios vacíos dejados por esta capa conformada se rellenaban con gravilla y recebo, sobre esta última capa se realiza fundición de losa de concreto de 14MPa(2000PSI), concreto de limpieza y refuerzo de acero para el concreto.</p> <p>CANAL SAN CRISTÓBAL: Ubicado sobre la calle 161 entre carrera 13b y 14b, se realizó intervención de 30 losas (120m) en concreto reforzado de 28MPa (4000PSI) de 0.15m de espesor y ancho de 12.4m de ancho más dos dentellones de 0.50 de alto , la estructura del canal está compuesta por una base de rajón de 0.50m de altura, sobre la cual se conformaba una capa de 0.20m de piedra partida, los espacios vacíos dejados por esta capa conformada se rellenaban con gravilla y recebo, sobre esta última capa se realiza fundición de losa de concreto de 14MPa(2000PSI), concreto de limpieza y refuerzo de acero para el concreto.</p>	

CANAL EL CEDRO: Ubicado sobre la calle 153 entre carrera 7H y 9, se realizó intervención de 90 losas (360m) en concreto reforzado de 28MPa (4000PSI) de 0.15m de espesor y ancho de 7.54m de ancho más dos dentellones de 0.50 de alto , la estructura del canal está compuesta por una base de rajón de 0.50m de altura, sobre la cual se conformaba una capa de 0.20m de piedra partida, los espacios vacíos dejados por esta capa conformada se rellenaban con gravilla y recebo, sobre esta última capa se realiza fundición de losa de concreto de 14MPa(2000PSI), concreto de limpieza y refuerzo de acero para el concreto.

ESPACIO PUBLICO TORCA: Espacio ubicado entre la calle 187 y calle 192, espacio construido en adoquín en un área de 2333m² y 366m² de tableta en concreto prefabricada, esta estructura se compone de una subbase granular de 0.30m, una base granular de 0.20m y una capa de arena de 0.04m sobre la cual se instala el adoquín y la tableta.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REPRESENTATIVAS CANALES.

CANAL	LONGITUD [m]	CONCRETO 28MPa[M3]	CONCRETO LIMPIEZA [M3]	RAJÓN [M3]	PIEDRA PARTIDA [M3]	GRAVA [M3]
SERREZUELA	156	390.16	73.19	338.29	310.75	195.29
SAN CRISTÓBAL	120	380.42	70.84	250.20	706.72	284.82
EL CEDRO	360	533.79	124.43	443.58	526.23	420.54
TOTAL	636	1304,37	268.46	1032.07	1543.7	900.65

RESUMEN DE ACTIVIDADES REPRESENTATIVAS ESPACIO PUBLICO

CANAL	ÁREA TOTAL [M2]	ADOQUÍN [M2]	TABLETA [M2]	SUB BASE [M3]	BASE [M3]	ARENA [M3]
TORCA	2699	2333	366	766.99	438.35	102.61

Las cantidades presentadas en la tabla anterior fueron debidamente revisadas y aprobadas por la interventoría.

BOGOTÁ 17 DE JULIO DEL 2021



FIRMA
 ÁNGEL YOANI SUAREZ SALAMANCA
 SUPERVISOR DESIGNADO EAAB-ESP

Copia: Contratación y Compras /Archivo (código folder técnico)